

5 CÉNTS.
DÍAS DE SUSCRIPCIÓN
Primeros 500, UNA peseta
Mese, 8,50. Semestre,
10,00. Trimestre, 8,50. Cuatrimestre, 10,00.
Años, 30,00. Extranjero y Ultra,
10,00. Precio de suscripciones en
librerías y en
casas de la prensa.
PAGO ADELANTE.

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

OFICINAS: CALLE DE VICTORIA, NÚM. 16. TELÉFONO NUM. 165.

ELEFONO NUM. 165.

Viernes 28 de Abril de 1899.

NÚMERO 5 CÉNTS.

PRECIOS DE INSERCIÓN

ANUNCIOS: En 1^a plana, veinte
cénimos líneas; En 2^a, quince;
En 3^a, diez. RECLAMOS: líneas, veinte
cénimos. COMUNICADOS y suel-
tos de "edición": de 0,25 a 5 pesos
máx. ESCUELAS FUNEBRES: de
5 pesos en adelante.
Rebajas á los suscriptores y á
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTE.

ANERÍA DE QUEMADA

de costumbre todas las temporadas al regreso de compras, me apre-
comunicar á mi extensa clientela, haber recibido los nuevos surtidos para
esta estación en los artículos á que la casa se dedica.

Precios limitados y fijos.

Plaza Mayor, 54

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Espolón, 40

zialidad en dentaduras artificiales, platino y cauchut, con arremates y empastes de todas las clases. En enfermedades de la boca en extracción sin dolor. De consulta: de nueve á cinco, Espolón, 40, pral. dcha.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Consejo de ministros.—En las galas de Palacio. — Firma de Guerra. — El Supremo y los tribunales de honor. — Conferencia comentada.

Madrid 27. — El consejo que, como jueves, se ha celebrado esta mañana en Palacio, fue muy breve. Comenzó después de las once, y a las doce y cuarto ya había terminado.

Parece que la mayor parte de ese tiempo le invirtió el señor Silvela en su discurso, resumen de la política interior y exterior durante los ocho días últimos.

Comenzó ocupándose de las iniciativas de Cádiz, encaminadas á separar la administración municipal de la política, tendencias que el Gobierno aplaude y estima.

Prueta de ello—añadió el señor Silvela—son las gestiones realizadas en Madrid por el señor Dato, cerca de las principales asociaciones, que representan elementos de producción y sumas de opinión, para que designen candidatos al concejo de Madrid, que el Gobierno recomendará á sus amigos apoyen como si fuesen candidatos ministeriales.

Después recogió el señor Silvela el cargo de inactividad que algunos periódicos dirigen al Gabinete, para decir que no parece propio de gente culta y desapasionada exigir al Gobierno el planteamiento de un completo y trascendental plan de reformas en el poco tiempo que lleva en el poder.

El Gobierno—dijo el señor Silvela—cumplirá su programa; pero meditadamente, á su tiempo y con oportunidad.

Terminó la parte dedicada á la política interior, negando existan desavenencias de ningún género en el seno del Gabinete, y diciendo, que el decreto firmado por el señor Durán y Bas, relativo á la legislación foral, tiene por fin llegar á establecer ciertas bases para la reforma del Código civil, bases que el señor Silvela consultó con el ilustre jurísculto, señor Alonso Martínez, siendo éste ministro de Gracia y Justicia con el señor Sagasta.

De política exterior hizo hincapié en que la salud de S. S. León XIII era immejorable.

Antes de penetrar en la regia estancia, los ministros conversaron en las galerías, siendo la conversación más larga—al decir de quien afirma haber visto los grupos—la que sostuvieron los señores Silvela y Polavieja.

Sin duda estaría relacionada con la firma de Guerra ó con la elección de senadores.

**

El ministro de la Guerra ha sometido hoy á la firma de la Reina los siguientes decretos:

Promoviendo al empleo de general de división al de brigada D. Venancio Hernández.

Idem al de general de brigada al coronel de caballería D. Rafael López Cerrovera.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. José de Bascaran.

**

Hoy se ha reunido el Consejo Supremo de Guerra y Marina bajo la presidencia

del general Azcárraga, para ocuparse en el asunto de los tribunales de honor formados al general Tejero y al coronel Zamora.

El Consejo ha reconocido que las actuaciones realizadas por dichos tribunales estaban perfectamente ajustadas á la legalidad, y, por lo tanto, ha confirmado los acuerdos relativos á aquellos señores, aplicando al señor Tejero un artículo del Código de Marina, en virtud del cual, no podrá volver al servicio activo ni desempeñar ningún cargo, siendo completa y definitiva la situación de reserva en que quedará como consecuencia del acuerdo del tribunal de honor, confirmado por el Supremo de Guerra y Marina.

**

Esta tarde ha estado en casa del señor Sagasta el ministro de la Gobernación.

La conferencia—acerca de la cual se guardaba gran reserva—ha sido bastante comentada.

Creo no equivocarme al afirmar que el señor Dato ha manifestado al jefe del partido liberal las dificultades para que en las próximas elecciones de senadores tengan las oposiciones tanta representación como otras veces.

MENCHETA.

FILIPINAS

La toma de Calumpit

Un despacho de Manila que publica *The Journal*, dice, hablando de la toma de Calumpit, que seis mil soldados americanos atacan la población, defendida por la mayoría de las tropas de Aguilano, con artillería.

Los insurrectos rompieron contra los americanos un fuego nutritísimo. Estos se apoderaron primero de las defensas del Sur y avanzaron gradualmente formando una línea muy extensa, y sosteniendo un mortífero fuego de fusilería.

La batería de Utah causó grandes daños en las filas de los filipinos.

Añade el despacho que la flor del ejército de Aguinaldo pereció en este combate.

Según estos informes, los americanos sólo tuvieron ocho muertos y varios heridos.

Los prisioneros

De los telegramas del general Ríos comunicados al ministro de la Guerra, se deduce que los tagalos tienen en su poder bastantes prisioneros americanos.

Parece que los indígenas abrigan el propósito de conservar á los blancos en su poder y no cejarán por los mil quinientos tagalos que retienen los yanquis, con el propósito de que aquellos prisioneros les sirvan de base para imponer condiciones en el caso de suspenderse las hostilidades y proponer los americanos una negociación para conseguir la paz.

Respecto de los prisioneros españoles nada sabe el Gobierno, por más que colige que se tropezará con grandes dificultades para obtener su liberación.

UN AVUNTAMIENTO DE FALSIFICADORES

Han sido detenidos el alcalde presidente y los ocho concejales del Ayuntamiento de Pszak (Hungría) acusados de fabricar billetes falsos del Banco Austro-Húngaro de cinco y diez florines.

Las autoridades recibieron un anónimo denunciando el hecho y manifestando que todo el concejo era una partida de bandidos.

La policía practicó algunas investigaciones comprobando la denuncia.

Los falsificadores venían ejerciendo tan lucrativa industria desde hace unos dos años y llevaban su cinismo hasta el extremo de haber instalado sus talleres en los sótanos del Ayuntamiento de

dicha localidad, en donde trabajaban tranquilamente durante la noche.

Los culpables fueron sorprendidos por la policía en flagrante delito.

Los falsificadores se defendieron temazmente, disparando varios tiros de revólver contra los agentes de la autoridad, resultando uno de éstos gravemente herido.

La policía se incató de todos los útiles y herramientas que había en los sótanos y de unos 2.000 billetes falsos.

Terminadas estas operaciones, el presidente de la Junta de Escrutinio declaró disuelta y concluida la elección.

Termina el período electoral.

La exposición al público por los Ayuntamientos de los nombres de los elegidos y las reclamaciones que se formulen sobre su incapacidad ó sobre la nulidad de la elección, se ajustarán á las disposiciones de los artículos 3.^o y siguientes del Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

1.^o de Julio.—Se constituirán los nuevos Ayuntamientos.

BANCO DE FOMENTO

Hemos recibido una bien escrita Memoria sobre el asunto importantísimo de creación de un Banco de Fomento.

Tendrá este Banco por principales fines: representar exclusivamente algunas sociedades de seguros sobre la vida, incendios, gastos y pedriscos; establecer el negocio de Banca, extendiéndolo á todas las poblaciones de España; la instrucción y explotación de toda clase de vías que faciliten el transporte, colonizaciones y explotaciones agrícolas, y otras varias clases de especulaciones conformes con los Estatutos del Banco.

El capital social será de diez millones de pesetas, representado por diez mil acciones nominativas de mil pesetas cada una.

La importancia de este Banco no es necesario encarecerla, toda vez que con él habrá de sufrir gran desarrollo la industria y el comercio.

La idea nos parece excelente y no damos que tendrá buena acogida, presentándosela el apoyo que merece para entrar en el terreno de la práctica.

INFORMACIÓN DE GUERRA

El Diario Oficial publica, entre otros destinos, los siguientes:

Infantería.—Los tenientes coroneles D. Rafael Hidalgo Pérez, del regimiento de San Marcial, á la 6.^a región, excedente, y D. Gustavo Izquierdo Osorio, del regimiento de la Lealtad, á igual situación que el anterior en la primera región.

Los comandantes D. Ramón Cibants Buenano, al regimiento de San Marcial; D. Carlos de la Hoz Fernández, al de la Lealtad; D. Bernardino Hernández, á la 6.^a región, excedente, y D. José García Araso, del regimiento de la Lealtad al de la Constitución.

Los capitanes D. Lorenzo Lambarri Manzanares, al regimiento de la Lealtad; D. José Cañamaque Calleja, á la reserva de Miranda, y D. Laureano Alonso Peñalva, á la zona de Burgos.

Los primeros tenientes D. Fermín García Selva, D. Manuel Rodríguez Pérez de Notario y D. Félix Antón Fuentes, del regimiento de la Lealtad, á los de San Fernando, Bailén y Constitución; D. Juan Muñoz Corripio, don Matías Franco Hijosa, y D. Ignacio Maceo Moreno, del regimiento de San Marcial, al de África número 2, reserva de Palencia y zona de Zamora; don Atanasio Alonso Robador, á la zona de Burgos; D. Felipe Castell Collado, de esta zona á cazadores de Llerena; don Cándido Laca Agramonte, al regimiento de San Marcial, y D. Antonio Velasco Martín, al de la Lealtad.

Los segundos tenientes D. Emilio Sagredo González, D. Mariano Fernández Martín, D. Eusebio Puente Sainz y D. Policarpio Díaz Cerro, á la zona de Burgos; D. Francisco Arteaga López, á la reserva de Miranda.

Quedan como excedentes en esta región varios jefes y oficiales.

Ingenieros.—El teniente coronel don Juan Monteverde é Ingúanzo, excedente, afecto al 6.^a depósito de reserva, á la comandancia de Algeciras.

28 CID. 28

eva Sastrería

MILIO V. BARAYÓN

nueva casa pone á disposición público la más perfecta elegancia en arte, y una esmeradísima colección de prendas, tanto militares como de paisano.

Precios económicos

VITORIA, 4, PRINCIPAL, ante al cuartel de caballería

gran taller de carpintería

DE

EUSEBIO ESPINOSA GARCÍA

esta casa, ya acreditada por sus mu-

chas obras hechas en esta capital y fue-

ra, tanto por su prontitud y es-

timos, como por su economía, se ofrece

haciendo gran competencia en toda

clase de precios, sumamente económicos, y en

particular, en entarimados con durmien-

tos de seis centímetros por cuatro de grosor,

tabla del Báltico, de pulgada,

mitad y mano de obra á tres pesetas

ya concluido, y para plantas bajas

entre durmientes de diez con diez centí-

metros, á cuatro pesetas veinticinco cén-

tos.

SAN PABLO, 16 y 18,

BURGOS

MAQUINA DE VAPOR

Por haberse montado otra de bastante

fuerza, se vende una con su caldera

vertical, de 2 a 3 caballos, en superior

poco combustible.

Fábrica de curtidos de Felipe Dibili-

do, Calle de Madrid, núm. 5, (Edificio

de la Concepción).

Barbería. Se da el traspaso de una

San Cosme, 42.

M.E.C.D. 2017

Una moción

Por su importancia, reproducimos la que presentó en la última sesión del Ayuntamiento el concejal señor González Porres.

Dice así:

Al Ayuntamiento:

Mucho tiempo hacía viene notándose la necesidad de que en Burgos exista un edificio destinado a capitánía general y gobierno militar, tanto, que en alguna ocasión se han lanzado ideas más o menos acertadas encaminadas a conseguir este fin, penetrados todos de que no solo es una reforma conveniente, sino necesaria, y a conseguir esto, ó por lo menos, a proponer una solución en armonía con las mermados presupuestos y escasos recursos con que cuenta el Ayuntamiento, tiende este proyecto, que el concejal que suscribe, tiene el honor de presentar al Ayuntamiento:

Ensayación del edificio de las Castreras ó audiencia vieja, previas las formalidades necesarias.

Que el producto de la venta de dicho edificio se destine a la construcción de otro, con destino a capitánía general y gobierno militar, eligiendo como lugar para su emplazamiento, el que hoy ocupa el establecimiento penal de esta ciudad.

Recabar del Gobierno la cesión del antiguo convento de San Juan, solicitando la traslación de la población penal a otros establecimientos de igual índole, con objeto de establecer el nuevo edificio militar en el terreno que aquel ocupa.

Sila cantidad que produjera la venta del antiguo edificio de la Audiencia, fuese insuficiente para atender a los gastos que la construcción de la nueva capitánía exigiera, los sacrificios que el Ayuntamiento habrá de imponerse, suponiendo que el Gobierno ceda el edificio destinado a presidio, no pueden ser de gran importancia, pues hay que tener en cuenta que este ocupa una gran extensión, y como todo este terreno no ha de ser necesario emplear para la construcción de la nueva capitánía general, han de quedar varios solares en beneficio del Ayuntamiento, que pueden enajenarse, aplicando su producto a la nueva obra, y además, como del derribo de dicho edificio, han de resultar muchos y buenos materiales, sobre todo en piedra de sillería, los que para este fin no se utilizaran, quedaban también en beneficio del Ayuntamiento.

Una vez conseguido lo que se propone, resultaría que parte de los jornaleros que se destinan a los trabajos del colono podrían tener ocupación en el derribo de dicho edificio, resultando de esto, que se daba trabajo a la clase obrera, sin más desembolsos que los que ordinariamente se consignan en los presupuestos.

Aunque a primera vista no parezca fácil conseguir del Gobierno el traslado de los penados y la cesión del edificio del penal, no es de suponer sea la cosa tan difícil, puesto que el Ayuntamiento no ha de pretender otra cosa, sino la cesión temporal de este edificio, hasta la construcción del que se propone, que se irá cedido al ramo de Guerra tan pronto como quede terminado, y es natural que el Gobierno no pusiera obstáculo ni resistencia a esta pretensión, puesto que por un presidio en malas condiciones, ruinoso, y que debiera ser denunciado por no tener ninguna de las cualidades que un edificio de esta clase exige para el objeto a que está destinado, se le entregará, en cambio, uno nuevo con destino a capitánía general y gobierno militar, construido expresamente a este fin, y necesario al ramo de Guerra, que en la actualidad carece de un edificio adecuado a este objeto, en la capitalidad del 6º cuerpo de ejército.

Conseguido lo que se propone, se consiguen además varias cosas, todas de gran utilidad para Burgos.

Desaparición de un foco peligroso para la salud pública, en caso de epidemia.

Florecimiento de las industrias que el penal monopoliza, encontrando ocupación muchos jornaleros en los diferentes talleres que hoy tienen limitados sus trabajos por la competencia del presidio.

Desaparición de la población flotante que esta clase de establecimientos lleva consigo, resultando de esto un beneficio notorio, para la moral y buenas costumbres, y embellecimiento de aquella parte de la población, dotándola de un hermoso edificio de que hoy carece.

Además, todas las poblaciones aprovechan las circunstancias más favorables para llevar a cabo reformas ó satisfacer justas aspiraciones, y el Ayuntamiento de Burgos no debe desaprovechar la presente, nombrando al efecto una comisión de su seno, presidida por nuestro muy digno Alcalde, para que haga ver a nuestros representantes en Cortes la verdadera necesidad que Burgos tiene por esta importante mejora, y con su valioso concurso y el entusiasmo que todos tenemos por este noble y sufrido pueblo, pudiera ser fácil se consiguiese. Con esto, tanto el Ayuntamiento como el pueblo, demostrarían su agradoceimiento por la consecución de una cosa de tan reconocida utilidad.

Burgos 26 de Abril de 1899.
Miguel González Porres.

Diputación

SESIÓN DE AYER

Se acordó ceder la planta baja del Palacio provincial para establecer una sección en las próximas elecciones municipales.

Y quedó anunciada para la orden del día de hoy una proposición de los señores Alfaro y Marrón para que el arquitecto haga los estudios de un camino vecinal que partiendo de Arauzo de Miel vaya a enlazar en Huerta de Rey con la carretera provincial de Aranda a Salas.

Siguió la discusión del presupuesto. El señor Gutiérrez pidió la supresión del aumento gradual que disfruta el contador, ya que la ley lo concede aumento de sueldo, y porque existe un acuerdo para que ese aumento se suprima, siempre que, como en esta ocasión, se presenten los presupuestos con déficit.

Después de amplia discusión se aprobó la partida de 4.000 pesetas como sueldo del contador, pero la de 1.750 pesetas de aumento gradual no obtuvo el número legal de votos.

A continuación se aprobaron sin modificación las demás partidas de contaduría, archivo y depositaría, y a las ocho se levantaba la sesión.

Noticias locales

ADVERTENCIA

La Administración de este periódico ruega nuevamente a sus abonados de fuera de la capital que estén en desbarrio, se sirvan renovar las suscripciones antes de fin del mes actual, en cuya fecha se suspenderá el envío a los que no estén al corriente en sus pagos, por entender que no desean continuar suscritos.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica una real orden concediendo las siguientes recompensas:

Acciones de Buey, Sabana, Barrancas, Babatuava y Alto de San Francisco, (Cuba) del 18 de Septiembre al 8 de Octubre de 1897.—Cruz roja del Mérito Militar al primer teniente D. Emiliano de las Heras García.

Acción de Guanacana y Montes de San Felipe el dia 15 de Agosto de 1897.—Cruz roja del Mérito Militar, pensión, al médico D. Fernando Fernández Carranza.

El presidente del Consejo de ministros ha dirigido a los gobernadores el siguiente telegrama:

Encarezco a V. E. la conveniencia de que gestione con interés la mayor concurrencia a la Exposición de París, excitando vivamente a esa Cámara de Comercio y dirigiéndose al presidente del comité ejecutivo, señor duque de Sexto, para resolver cuantas dudas ocurrán o en petición de datos ó documentos que necesiten.

El plazo de la presentación de cédulas de inscripción puede darse por ampliado hasta nuevo aviso.

Por renuncia del Sr. Menéndez Pidal ha entrado a formar parte del jurado de la Exposición de Bellas Artes el suplente D. Marceliano Santa María.

Ayer comenzaron las oposiciones a las escribanías vacantes, habiendo actuado los números 1, 3 y 4.

De La Atalaya, de Santander:

Las fuerzas del batallón de la Lealtad, que estaban alojadas en la plaza de toros, se han trasladado ya al cuartel de María Cristina.

Como en dicho cuartel caben holgadamente muchos más soldados, es muy probable que vengan a esta capital las demás compañías de dicho batallón, pues ya han desaparecido las causas que aconsejaron el reducir la guarnición de Santander.

Aviso de interés

A virtud de una conformidad entre la empresa de este periódico y el doctor Audet, nuestros suscriptores podrán consultar sus enfermedades por carta desde hoy hasta el 20 de Junio del corriente año, dirigiendo las cartas-consultas al Doctor Audet, Alcalá, 12, Madrid.

Hoy publica el Boletín Oficial el presupuesto de gastos carcelarios del partido de Burgos.

En la casa de socorro ha sido curada esta mañana una niña que sufrió una hemorragia nasal.

Anoche en el exp.º salió para Madrid el señor Muguirro Ossajería.

La guardia civil de Pradolongo ha denunciado a Eugenio Martínez Zaldívar y Vicente Marina Soto, vecinos de Eterna, por sustracción de leñas del monte de Espinosa.

Después de una larga y penosa enfermedad ha fallecido en el día de hoy la virtuosa señora doña Amalia Gonzalo Leiva, madre de nuestro amigo D. Rufino S. Gonzalo.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Según certificación facultativa, se ha llamado a la enfermedad variólica el ganado lanar de Cogolllos.

Con motivo de la muerte del maestro Estellés, ha sido nombrado nuestro paisano D. Rafael Calleja, nuestro director de coros del Teatro A polo.

Por la guardia civil de Villafruela han sido puestos a disposición del juzgado de Torresandino los pastores de Espinosa de Cerrato (Palencia) Daniel Pascual y Florencio Arribas, por maltratar al de aquella vecindad León Rubio y sustraerle del rebaño que custodiaba en el monte del expresado Torresandino 105 reses lanares, con el objeto, al parecer, de que estas se contagiaran con las suyas que se hallan atacadas de la enfermedad variólica.

Norberto Santa María Expósito y Francisco Puebla Villahizán, pueden presentarse en el gobierno militar para enterarse de un asunto que les interesa.

Esta tarde ha regresado de la visita pastoral el Excmo. Sr. Arzobispo.

Hoy ha despachado la Tienda-Asilo 323 raciones.

Mañana efectuarán una marcha militar el 13º regimiento montado de artillería y el de lanceros de España.

A las seis de la mañana saldrán para Briviesca, en cuya ciudad pernoctarán, regresando el domingo.

Mandará la columna el general López Díaz.

No hay mayor desgracia que el tener una enfermedad crónica considerada incurable y sobre todo si ésta es del estómago. Pero hoy podemos asegurar la existencia de un medicamento que cura radicalmente en pocos días, empezando el alivio a las primeras dosis. Pidan o en las farmacias bajo el nombre de **Estomago Artificial ó polvos del doctor Kuntz**.

La mujer que se ríe con frecuencia tiene blancos dientes, y está seguro que se sirve constantemente del Odol.

Dolores reumáticos. Se alivian a la primera turtura del prodigioso **Bálsamo antireumático de Oribe**, reconocido como irreemplazable para curar los más indomables casos de Reuma.

Farmacias de crédito. En Burgos: Farmacia de Barriocanal.

Nacimientos.—Carmen Nogal Trias, Toribio Revilla del Pino, Vicente Moreno Diez.

Cognac y Licores

HENRI GARNIER & C.º—Pasajes (Guipúzcoa)

VINO BUGEAUD Tono-Nutritivo con QUINA y CACAO
el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebre, Convalecencia.
Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia. — Real decreto suprimiendo el ministerio de Ultramar y distribuyendo los servicios del mismo.

Guerra, Marina, Ultramar y Hacienda.—Reales decretos de personal.

Fomento. — Real orden disponiendo que por este curso se verifiquen los exámenes de alumnos libres en sus dos convocatorias de Junio y Setiembre como venían efectuándose antes de la promulgación del decreto de 13 de Setiembre de 1898.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular disponiendo que la Junta general para el nombramiento de senadores, compuesta de la Diputación provincial y de los Comisionados elegidos por los distritos municipales, se celebre mañana en el salón de quintas del Palacio provincial.

Convocatoria a elecciones municipales.

Judicador electoral.

Circular encargando sean repuestos los alcaldes y concejales que se hallen habilitados para volver al ejercicio de sus funciones.

Otra anunciando que se ha desarrollado la enfermedad contagiosa denominada sarna en el ganado, caballar, mular y asnal de Cernégula.

Comisión provincial.—Acta de la sesión del día 24 de Marzo.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Esteban.

Santo de mañana: San Pedro.

Cultos.—Ermita de San Amaro.—Mariana, a las nueve y media, dará principio la novena, celebrándose a continuación una misa rezada.

Por la tarde, a las seis, rosario, novena y gozos cantados.

Instrucción pública

Por la Junta Central de derechos pasivos del magisterio se ha concedido pensión de viudedad de 342,93 pesetas anuales a D.ª Filomena Hernández, y la devolución de 214,36 pesetas, en concepto de descuentos, a D.ª Marta Valgón.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—Mme. Duvar, de París.

Hotel Monín.—D. Ramón Egido, de Vitoria; D. Casto Páiz, de Madrid; D. Julian Castro, de Pamplona.

Tribunales

Señalamientos para el día 29 de Abril de 1899:—Audencia Provincial; juicio por jurados procedente del juzgado de Aranda contra Catalina Sarthou, sobre parricidio; poseante, Sr. Cañle; defensor, Lic. Simón; procurador, Gallardo; secretaria de Monzón.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Amalia Gonzalo Leiva, de 76 años, Fernan-González 42; Angélica Saez García, de 6, Hospicio; María Luz Patrocinio Ojeda Escalada, de 11 meses, General Sanz Pastor 10; Sebastián del Río Espiga, de 49 años, Fernan-González 27; Daria Gareña, Sevilla, de cuatro y medio, Santa Clara 25; Vicente Pérez Carrera, de 72, Hospital de San Juan.

Nacimientos.—Carmen Nogal Trias, Toribio Revilla del Pino, Vicente Moreno Diez.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han

vendido en la mañana de hoy: marras 1,20 a 1,10, cochinillo 1,40, gallinas 0,30, sarriñeras 0,60, anchas 0,60.

— En el matadero público se han vendido en la mañana de hoy 12 terneras, 2 carneros, 32 corderos.

— En el banco regulador se ha vendido el tocino a 150 y lomo a 160.

— En el Banco de París (Telegramas. Bernard.) Paris 27, 3 t.—4 por 100 francos 59'25'; 3 por 100 Francés 101'90; 100 Cubas 86 272'00; 5 por 100 C. 90, 238'00; 3 por 100 Portugués 4 por 100 Turco 23'00; Rio 11'98; Goldfield 203'00; Nortes 18'00; Alicantes 268'00.

— **Bolsa de Barcelona** (Telegramas. Bernardo) Barcelona 27, 9 n.—4 por 100 exterior 62'40'; id. exterior 00'00; id. 76, 65'50; Aduanas 94'25; 79'25; Acciones ferrocarril del 47'40'; id. de Tarragona, Barcelona 44'80.

Representante en Burgos, D. Emilio García de la Peña, Huerto del Rey.

— **Bolsa de Valencia** (Telegramas. Bernardo) Valencia 25.—Real decreto suprimiendo el ministerio de Ultramar y distribuyendo los servicios del mismo.

— **Barómetro** á las nueve medias, á las tres tarde, 689'0.

LA CONFERENCIA DEL DESARME

Madrid 28-10 m.

Últimamente los preparativos para la conferencia internacional del desarme que ha de celebrarse en el Hayal. Es probable que los debates sean secretos.

Oportunamente se facilitarán á la prensa las conclusiones del programa.

Confirma que se ha invitado á Bulgaria para que nombre delegado, pero siempre que reconozca la soberanía del sultán de Turquía.

La prensa democrática del Hayal

sugiere que no se haya invitado á las conferencias á los gobiernos del Transvaal y de Orange.

Los periódicos católicos lamentan

que no asista un delegado del Papa. Créase que coincidiendo con las conferencias del desarme publicará León XIII una encíclica aconsejando la paz universal.

ALEMANES Y YANKIS

Madrid 28-11 m.

Un telegrama de Nueva York anuncia que el senador Free ha declarado en un banquete que los Estados Unidos tienen motivo para temer á Alemania, porque esta es una rival poderosa, principalmente en el terreno comercial.

MEETING. CARLISTA

Madrid 28-11,30 m.

Los despachos recibidos de Zamora dan cuenta del meeting carlista celebrado anche en aquella capital. El presidente presentó á la concurrencia, que era muy numerosa, á los señores Mella y Granda.

Este saluda á Zamora, agradeciendo el cortés recibimiento que se le ha dispensado.

A continuación se levanta á hablar el señor Mella.

Ocupa primero de las desdichas que aquejan á la patria por la ineptitud de sus gobernantes.

Censura después con acritud el régimen parlamentario, que convierte en sultanes á los jefes de gobierno, y elogia el régimen antiguo. El parlamentarismo —añade— es imposible en los países latinos.

Trata luego del estado de nuestra hacienda, que califica de desastroso y dice que sólo se remediaría con la libertad bancaria y la reversión de los ferrocarriles al Estado.

Elogia al ejército por la selección que está realizando, y termina manifestando que la nación debía formar tribunales de honor para los políticos que han sido los causantes de nuestras desgracias.

ULTIMA HORA

TEJEIRO Y ZAMORA

Madrid 28-1,15 t.

El ministro de la Guerra ha estado al mediodía de hoy en Palacio, poniendo á la firma de la Reina el pase á la reserva del general Tejeiro.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra, publica hoy una real orden, por la cual, en vista del fallo del tribunal de honor formado por los coronel de infantería y teniendo en cuenta el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se dispone la separación del servicio del coronel D Francisco Zamora Begues.

NOTICIAS SUELTA

Madrid 27-2 t.

El ministro de Fomento ha llevado hoy á la firma de S. M. varias leyes de carreteras.

Al propio tiempo invitó á la Reina á la inauguración de la Exposición de Bellas Artes.

El general Cerero visitó esta mañana á la Reina para darla las gracias por su ascenso.

Al salir de Palacio ha confirmado el señor Silvela á los periodistas que no planteará ninguna de las proyectadas reformas hasta la segunda legislatura.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy	NO SE HA RECIBIDO
4 por 100 interior.....	62,40		
Idem fin de mes.....	62,35		
Idem exterior.....	69,70		
Idem amortizable.....	00,00		
5 por 100 de Aduanas.....	93,75		
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	64,25		
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1890.....	55,75		
Empréstito de Filipinas....	00,00		
Acciones del Banco de España.....	413,50		
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.	268,50		
Cambios sobre París á ocho días vista.....	20,00		
Cambios sobre Londres....	00,00		
Bolsa París: 4 por 100 exterior español.....	59,35		

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Modas

Procedente de París ha llegado á San Sebastián la señorita Egles, y dentro de breves días vendrá á esta capital, hospedándose en el Hotel Monin.

Dicha señorita trae las últimas novedades de la estación en sombreros, por lo que no duda que su numerosa y distinguida clientela la favorecerá con sus pedidos.

Imprenta del DIARIO.

CASI-HIDRÁULICA

GRAN FARHOA

Madrid 28-1,15 t.

El ministro de la Guerra ha estado al mediodía de hoy en Palacio, poniendo á la firma de la Reina el pase á la reserva del general Tejeiro.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra, publica hoy una real orden, por la cual, en vista del fallo del tribunal de honor formado por los coronel de infantería y teniendo en cuenta el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se dispone la separación del servicio del coronel D Francisco Zamora Begues.

NOTICIAS SUELTA

Madrid 27-2 t.

El ministro de Fomento ha llevado hoy á la firma de S. M. varias leyes de carreteras.

Al propio tiempo invitó á la Reina á la inauguración de la Exposición de Bellas Artes.

El general Cerero visitó esta mañana á la Reina para darla las gracias por su ascenso.

Al salir de Palacio ha confirmado el señor Silvela á los periodistas que no planteará ninguna de las proyectadas reformas hasta la segunda legislatura.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy	NO SE HA RECIBIDO
4 por 100 interior.....	62,40		
Idem fin de mes.....	62,35		
Idem exterior.....	69,70		
Idem amortizable.....	00,00		
5 por 100 de Aduanas.....	93,75		
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	64,25		
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1890.....	55,75		
Empréstito de Filipinas....	00,00		
Acciones del Banco de España.....	413,50		
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.	268,50		
Cambios sobre París á ocho días vista.....	20,00		
Cambios sobre Londres....	00,00		
Bolsa París: 4 por 100 exterior español.....	59,35		

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS MILITARES

Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895

DIRIGIDA POR

D. CAYO AZCARATE

INGENIEROS MILITARES

Plaza de San Juan, número 3.

BURGOS

Para informes, Puebla, 27, 2.º dcha.

y la Marina.

y las Farmacias.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y sobre el apetito.

Antibiosa, antiescrofularia, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre por la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza.—La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico que son las más poderosas purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus competentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesentérica, llagas toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se venden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

Su GRAN caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

VINO
NOURRY
YODOTÁNICO
a la vez depurativo y fortificante.
DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA — LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO
Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños, el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao a la vez que posee un sabor muy agradable

CLIN Y COMAR, PARÍS, Depósito, 110 Brux. Barcelona
EN TODAS LAS FARMACIAS. 304 445

UNGÜENTO ENCARNADO MÉRE



Embrocation Méré. El tesoro del Sportsman

Linimento revulsivo sin igual para robustecer las piernas de los caballos. Depósito en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregan unos libritos que contienen informes interesantísimos.

Emulsión Marfil al Guayacón

PREPARADO CON ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Y CON HIPOFOSFOTOS DE CAL Y DE SOSA

Este preparado es de reconocida utilidad en la tuberculosis pulmonar en su primero y segundo grado y en todos los estados catarrales del aparato respiratorio y también del urinario; así lo acreditan eminentes médicos.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

NADIE TOSE
TOMANDO
LA
PECTORINA
PIZA

Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean.

Depositorio en Burgos: D. J. Mata

Plaza Mayor.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta eloquencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomatología relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crasis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación paedopática.

Suyo affmo.

Pablo de Abajo y Calvo,
Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Depósito general para venta

Farmacia de Escolar,

Plaza de Prim, 19, Burgos.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no
interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espiración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insopportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASTMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Plidanse estos medicamentos en todas las farmacias

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir su trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad efigíase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA. Se venden en todas las importantes Farmacias.

A por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. —Barcelona.

Aladar desenganchó el bichero que la mantenía sujetado á las matas, y dió un fuerte empellón á la lanchita, recomendando á su compañero que se estuviese quieto en la proa de la constitución.

Ankerschmidt reconoció enseguida que un hombre entendido podía sacar gran partido de la constitución y que ésta prestaría buenos servicios.

La diminuta embarcación se deslizó rápidamente sobre las turbias aguas, sin cuidarse para nada de la carretera que en algunos puntos estaba aún al descubierto.

De esta manera franquearon los campos de trigo y las praderas sin que al ingeniero pareciese preocuparle lo más mínimo por el camino que seguía, que el caballero creyó era mucho más corto que cuando lo recorrió en coche.

En muchísimos sitios fuéles preciso abandonar el bichero y hacer uso del remo.

—El agua sube con más rapidez de la que yo había creído, y sin embargo, sacamos ventaja,—dijo Aladar remando con todas sus fuerzas.

—Debéis estar muy cansado, dadme el remo.

—No fué eso lo que quise deciros, sino que observo que el agua va adquiriendo mayor profundidad á medida que nos alejamos del Theiss. Esa es la mejor prueba de que viene de lejos y que el desastre es de más fecha de lo que creímos.

Ankerschmidt miró tristemente al fondo del agua.

A través de la líquida superficie pudo ver el trigo que

En todas las aldeas sonaba sin cesar el toque de alarma pudiéndose decir que parecía que los campanarios flotaban en la corriente como en el instante en que cuenta la leyenda que el hada morgana hace aparecer sus engañosas reflexiones en el aire húmedo, con la sola excepción de que esta vez era un verdadero mar el que los rodeaba.

Los árboles medio sumergidos en el agua estaban poblados por extraños huéspedes, no por los gorriones ó las cornujas, sino por las comadrejas, ratas y ratones campesinos que buscaban á nadar refugio en ellos.

Por todas partes se les veía con sus vivarachas cabecitas fuera del agua y nadando en busca de un asilo en el que se hallasen al abrigo del líquido elemento.

De pronto uno de aquellos roedores se acercó á la barquilla de Aladar y se puso á nadar á su lado con el hocico fuera del agua y dobladas las orejas, sirviéndole de timón su larga cola al mismo tiempo que fijaba en Aladar su mirada inteligente.

—Ese inocente animal nos toma por sus salvadores,—dijo sonriendo el joven y alargando el remo al fugitivo.

Este se subió enseguida al remo, y corriendo por su borde llegó á la barca en cuyo fondo se acostó completamente rendido.

—Se pone en la besuguerá el congro, á fuego suave; se brasa, echándole con frecuencia jugo de limón hasta que se haya cocido. Antes de retirarlo de la lumbre se espolvorea con migas de pan tostado y se tapa hasta que haya de servirse.

Conocimientos útiles

Para extirpar los cullos. —Un periódico italiano recomienda este procedimiento, como muy eficaz:

Se toma aceite fosforado, y todas las mañanas, durante quince días seguidos, se untá con dicha materia la parte cónica del culo hasta empaparlo. Al cabo de dicho tiempo, se levanta por sí mismo, arrollándose y dejando una película tenue que constituye únicamente la epidermis.